

# PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 15/05/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión y difusión del patrimonio arqueológico I	Protección y conservación del patrimonio arqueológico	4º	1	6	obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
Leonardo Sánchez-Mesa Martínez <a href="mailto:lsmesa@ugr.es">lsmesa@ugr.es</a> 958248055			Departamento de Derecho Administrativo Facultad de Derecho Plaza de la Universidad		
Margarita Sánchez Romero <a href="mailto:marsanch@ugr.es">marsanch@ugr.es</a> 9580249570			Departamento de Prehistoria y Arqueología Campus Universitario de Cartuja		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			Margarita Sánchez Romero Lunes-Miércoles 10:30-13:30 Leonardo Sánchez-Mesa Martínez Martes-Jueves 10:30-13:30		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Arqueología			Historia, Historia del Arte, Antropología, Derecho		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguno</li> </ul>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<p>Se partirá de la definición de la especificidad del Patrimonio Arqueológico y las repercusiones sociales que este tiene en su investigación, protección, conservación y difusión. Se emprenderá también el análisis de los sistemas de protección en la legislación sectorial vigente Española y Andaluza y se presentarán algunos ejemplos de protección y gestión por parte de las administraciones locales. Por otra parte a partir de la clara definición de la naturaleza del objeto arqueológico, se pondrán las bases para la identificación y el diagnóstico de los elementos que deben ser recuperados, investigados, conservados, restaurados y protegidos sean muebles o inmuebles. Se estudiarán los aspectos teórico-metodológicos implicados en la gestión y conservación de la cultura material: inventarios y catalogación, poniéndose los fundamentos básicos para la</p>					



ugr | Universidad de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JESUS CONDE ANTEQUERA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 17:55:18    Página: 1 / 4



1u8CtOf1EAs2Jxi8M5PR4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

resolución de los problemas que puedan afectarla.

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG6 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

Competencias específicas:

CE7 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.

CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.

CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Interpretar la legislación vigente y la organización administrativa para la gestión del patrimonio
- Aplicar la normativa vigente en la protección del patrimonio arqueológico
- Conocer los distintos modelos de gestión del patrimonio arqueológico
- Facilitar el desarrollo de la legislación sobre patrimonio y sobre urbanismo
- Facilitar la participación en el desarrollo de planes de urbanismo y territorialidad

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Introducción al Sistema de protección del Patrimonio Histórico

Tema 2. El sistema normativo para la protección del Patrimonio Arqueológico: Evolución, concepto y marco normativo actual

Tema 3. El régimen jurídico de las intervenciones arqueológicas

Tema 4. El régimen jurídico para el Patrimonio Arqueológico hallado: conservación, comercio fomento y difusión.



ugr | Universidad  
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JESUS CONDE ANTEQUERA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 17:55:18    Página: 2 / 4



1u8CtOf1EAs2Jxi8M5PR4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Tema 5. Las instituciones gestoras del Patrimonio arqueológico.  
 Tema 6. La gestión del Patrimonio arqueológico: planificación y evaluación de las políticas públicas  
 Tema 7. La gestión de la información del Patrimonio arqueológico  
 Tema 8. La gestión del Patrimonio arqueológico y la acción social  
 Tema 9. La gestión del Patrimonio arqueológico en la normativa internacional

**BIBLIOGRAFÍA**

**ENLACES RECOMENDADOS**

**METODOLOGÍA DOCENTE**

- 1.- CLASES MAGISTRALES
  - Metodología de enseñanza-aprendizaje: tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.- CLASES PRÁCTICAS
  - Metodología de enseñanza-aprendizaje: prácticas de laboratorio, realización de ejemplos prácticos, grupos de trabajo/discusión.
- 3.- TRABAJOS Y SEMINARIOS
  - Metodología de enseñanza-aprendizaje: trabajos dirigidos académicamente, grupos de trabajo/discusión.
- 4.- TUTORÍAS
  - Metodología de enseñanza-aprendizaje: Diálogo profesor/alumno.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

Semana	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1		4						4			
Semana 2		4						4			
Semana 3		4						4	5		
Semana 4			4					4	5		
Semana 5		4						4			
Semana 6		4						4			
Semana 7	4							4			



Firmado por: JESUS CONDE ANTEQUERA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 17:55:18    Página: 3 / 4



1u8CtOf1EAs2Jxi8M5PR4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Semana 8	4							4	5	
Semana 9	4							4	5	
Semana 10	4							4		
Semana 11	4			4 (excursión)				5		
Semana 12		4							4	
Semana 13				6 (taller)					6	
Semana 14	4									
						4				2
<b>Total horas</b>	44	8		10		4		45	30	2

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación de los resultados del aprendizaje a través de pruebas orales o escritas: evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.

Ponderación máxima: 40.0; ponderación mínima: 60.0 (en adelante PM y pm)

Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.

PM: 20.0; pm: 30.0

Presentación de trabajos: problemas, casos prácticos o trabajos dirigidos, realizados de forma individualizada o en grupo, expuestos en clase o entregados por escrito al profesor. Se recomienda igualmente un peso de entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en el caso de asignaturas optativas a costa de la reducción de peso asignado a los exámenes.

PM: 10.0; pm: 30.0

Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.

PM 20.0; pm 40.0

La evaluación final única consistirá en una prueba en la que se tendrá que demostrar que se han adquirido los conocimientos y las competencias previstas en esta Guía docente a través de la bibliografía reseñada en la misma.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.



ugr | Universidad  
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JESUS CONDE ANTEQUERA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 17:55:18 Página: 4 / 4



1u8CtOf1EAs2Jxi8M5PR4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.